



## Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 07454-25 - Expte. 101-25 Promociones de personal junio (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El llamado a concurso interno tramitado de acuerdo al siguiente detalle:

Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Villa La Angostura, Expte. N° 101-25, dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-233-E-JUSNEU-TSJ, Inc. 1°); del que resultaron ganadoras las agentes Natalia Estefanía Rojas, Isabel María Cosentino y María Eugenia Acampora.

Que la Mesa Evaluadora de dicho concurso ha elevado el Acta de Examen a la Dirección de Gestión Humana, por lo que se deberá proceder a realizar las promociones correspondientes.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

1°) **Promover** al personal conforme el Anexo I, el cual identificado como ANEXO-2025-00020116-JUSNEU-DGH, forma parte del presente resolutorio como archivo embebido.

2°) **Finalizar** el llamado a concurso indicado en el Anexo I, orden N° 1.

3°) **Disponer** que por la Administración General se proceda a las conversiones de las categorías pertinentes.

4°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

